INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA ECONÓMICA DE LA FORMACIÓN MODULAR DESTINADA A LA CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA

Tal y como se detalla en el artículo 24 de la Orden 223/2022, de 21 de noviembre, a los dos meses de la finalización de la última acción formativa del proyecto, las entidades beneficiarias deben presentar ante el órgano concedente la justificación del cumplimiento de las actuaciones subvencionadas y de los gastos realizados.

Entre la documentación a presentar, se encuentra la **memoria económica justificativa**, la cual se presentará por proyecto formativo al completo, y se cumplimentará del siguiente modo:

- **Resumen del proyecto**. Se reflejará el importe de la subvención a justificar de cada una de las acciones formativas.

2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:			
Nº EXPEDIENTE:		Nº EXPEDIENTE FOCO:	

					ALUMNOS QUE NO REALIZAN EL 80% DEL CURSO**		ALUMNOS QUE REALIZAN EL 80% DEL CURSO		
Nº FOCO	DENOMINACIÓN	IMPARTICIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	MÓDULO ECONÓMICO POR ALUMNO/A (AnexoIII)	Nº ALUMNOS / AS	IMPORTE SUBVENCIONABLE	Nº ALUMNOS / AS FINALIZADOS	IMPORTE SUBVENCIONABLE	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN JUSTIFICADA
						0,00 €		0,00 €	0,00 €
						0,00 €		0,00 €	0,00 €
						0,00 €		0,00 €	0,00 €
						0,00 €		0,00 €	0,00 €
						0,00 €		0,00 €	0,00 €
						0,00 €		0,00 €	0,00 €
						0,00 €		0,00 €	0,00 €
						0,00 €		0,00 €	0,00 €
						0,00 €		0,00 €	0,00 €
						0,00 €		0,00 €	0,00 €
IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN JUSTIFICADA DEL PROYECTO									0,00 €

**Alumnos con inscripción formal y que han realizado almenos una actividad de eneseñanza y aprendizaje evaluable de las establecidas en el programa de formación. SI NO CUMPLE ESTE REQUISITO NO PODRÁ SER CONSIDERADO A EFECTOS DE JUSTIFICACIÓN

- **Resumen memoria**. Se cumplimentarán los siguientes campos: 1. Identificación de la entidad Beneficiaria, 2. Identificación del Programa (donde se reflejarán los datos del proyecto formativo al completo), 3. Datos de la Resolución y 5. Declaración responsable. Los datos del punto 4 se rellenan automáticamente con la información incluida en la siguiente pestaña, relativa al **desglose de gastos**.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA:			
ENTIDAD:		CIF	
REPRESENTANTE LEGAL:		CIF/NIF	
DOMICILIO SOCIAL:		C.P.	
LOCALIDAD:		PROVINCIA	

2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:			
Nº EXPEDIENTE:		Nº EXPEDIENTE FOCO:	
DENOMINACIÓN:			

3.- DATOS DE LA RESOLUCIÓN:			
FECHA RESOLUCIÓN:		SUBVENCIÓN GLOBAL MÁXIMA:	0,00 €

5. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL REPRESENTANTE :
El que suscribe, como representante legal de la Entidad declarante, manifiesta que todos los datos consignados en este documento se corresponden con los gastos efectivamente soportados en la realización del programa subvencionado, quedando todo ello a disposición de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y demás organismos competentes para el ejercicio del control de subvenciones, conforme a lo establecido en la Orden 223/2022, de 21 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la formación modular destinada a la cualificación y recualificación de la población activa, en el marco del componente 20, Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.
En , a de , de Fdo:

- **Desglose memoria**. Declaración de gastos del proyecto formativo al completo, no obstante, los gastos imputados deben relacionarse con la acción formativa en cuestión. A continuación, se detalla un ejemplo de cómo reflejar los gastos:

Gastos salariales del profesorado: Si un docente sólo se imputa a una acción formativa se reflejará del siguiente modo:

Nº gasto	Nº documento contable	Fecha emisión	Empleado	Fecha de pago	Nómina correspondiente al mes	Total devengado	Porcentaje de imputación	Coste imputable
1	313546	30/06/2023	JUAN PEREZ FPTO/2022/4089/001/001	30/06/2023	Junio	1000	100%	1000
	TOTAL							**1000**

Si un docente se imputa en varias acciones formativas se reflejará del siguiente modo:

Nº gasto	Nº documento contable	Fecha emisión	Empleado	Fecha de pago	Nómina correspondiente al mes	Total devengado	Porcentaje de imputación	Coste imputable
1	313546	30/06/2023	JUAN PEREZ FPTO/2022/4089/001/001	30/06/2023	Junio	1000	50%	500
1	313546	30/06/2023	JUAN PEREZ FPTO/2022/4089/002/001	30/06/2023	Junio	1000	50%	500
	TOTAL							**1000**